

IGNTG-384-1.13-2018
Panamá, 20 de diciembre de 2018

Licenciado

Pedro Sifton

Director Nacional de Tierras Indígenas
y Bienes Municipales - ANATI
E. S. D.

Respetado Licenciado:

Tengo a bien remitirle el Informe Técnico referente a la gira de campo realizada en las comunidades de Maje Chiman, Río Hondo y Platanares cuyo propósito fue terminar de tomar las coordenadas en estas áreas colindantes con el límite del área protegida Bahía de Panamá y la solicitud de Tierras Colectivas formulada por la comunidad de Majé Chimán.

Esta segunda gira se realizó durante el periodo del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2018. Contó con la participación de personal técnico del Ministerio de Ambiente, el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, las Regionales de ANATI en Chepo y Darién. También participó el Viceministerio de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, la Defensoría del Pueblo, moradores de las comunidades de Río Hondo y Platanares; y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) quien brindó su apoyo con protección y seguridad.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


LIC. ISRAEL SANCHEZ M.
Director Nacional



IS/OE-JJ/haydes

Adjunto: Mapa.

Copias: Ing. Adolfo Noiran, Administrador General Encargado-ANATI.
S.E. Emilio Sempris, Ministro de Ambiente.
Lic. Feliciano Jiménez, Viceministro de Asuntos Indígenas - MINGO.
Dr. Alfredo Castillero Hoyos, Defensor del Pueblo.
Autoridades Tradicionales del Pueblo Wounaan de Panamá.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
CENTRO DE ATENCIÓN DE TIERRAS

RECIBIDO

Fecha: 27/12/18
Hora: 2:00pm
Firma: [Handwritten Signature]

Teléfonos: (507) 507-9683, (507)507-8681, Apartado: 0816-01574, Panamá 5, Panamá
Correo: isanchez@anati.gob.pa

Hora: 3:12 PM
Fecha: 20.12.2018
8102 310



MINISTERIO DE AMBIENTE
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"



Informe Técnico

Gira a Majé Chimán, Río Hondo y Platanares (comunidades Wounaan).
24 de septiembre al 5 de octubre de 2018

OBJETIVO:

Verificar, levantar, y demarcar en campo linderos del área que solicitan como tierras colectivas las Comunidades de Majé Chimán, Río Hondo y Platanares (comunidades Wounaan). Específicamente en las áreas de colindancia marino costeros y con el área protegida Bahía de Panamá.

FECHA DE GIRA:

24 de septiembre al 5 de octubre de 2018

LUGAR:

Panamá Este, distrito de Chimán, poblados indígenas costeros Majé Chimán, Río Hondo y Platanares.

PARTICIPANTES:

Autoridad Nacional de Administración de Tierras - Chepo (ANATI)

- Rafael Valdez

Autoridad Nacional de Administración de Tierras – Darién

- Argelis Ojo Bultrón

Servicio Nacional Aeronaval (SENAN)

- Capitán Luis A. Macre
- Sargento Dennis Ríos
- Cabo Jahlel Rodríguez
- Cabo Alexis Ahare

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA" DIRECCIÓN NACIONAL	
Recibido por: <i>[Firma]</i>	
Fecha: 17/10/18	Hora: 10:00
Revisado por: <i>[Firma]</i>	
Director Nacional	

Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)

- Omar E. Espinoza J. Subdirector del IGNTG
- Javier Jaén Depto. de Fotogrametría
- Anthony Atencio Centro Nacional de Datos Geoespaciales
- Oscar Ortíz Depto. de Geodesia
- Javier A. Cornejo G. Depto. de Geodesia

Defensoría del Pueblo

- Gilberto Cuñapa
- Benjamín Rodríguez

Ministerio de Gobierno (Viceministerio de Asuntos Indígenas)

- Leopoldo Degaiza

Por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE):

- Francisco Abre Panamá Dir. de Áreas Protegidas y Biodiversidad
- Alex De Gracia Panamá - Dirección Forestal
- Arcenio González Panamá - Dirección Forestal
- Johny Pardo Panamá - Dirección de Costas y Mares
- Ana L. Rodríguez Panamá - Dirección de Costas y Mares
- Luis Flores Panamá Este Departamento de Áreas Protegidas

ANTECEDENTES:

En respuesta a la mesa del dialogo que sostienen las autoridades comarcales con el Ministerio de Ambiente y otras entidades como Defensoría del Pueblo, Ministerio de Asuntos Indígenas, Autoridad Nacional de Tierras (ANATI), Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, sobre el tema de solicitud de tierras, que las comunidades indígenas de Maje Chiman, Río Hondo Y Platanares, solicitan se les adjudiquen bajo la figura de tierras colectivas. Se programó una primera de gira de campo con el objetivo de levantar coordenadas que delimiten la posible área a adjudicar, en ese momento se planifica una gira del 14 al 25 de mayo y en la que se convocan a personal de diferentes direcciones del Ministerio de Ambiente.

Como resultado a la primera gira, se logra delimitar el área de manglar de la Comunidad de Majé Chimán, dejando 50 metros (Aproximados) desde el borde de manglar hacia tierra firme, en cumplimiento de las normativas existentes. Culminada la delimitación se sostuvieron reuniones posteriores para planificar la segunda gira, del 24 de septiembre. al 5 de octubre del presente año, con la finalidad de terminar de tomar las coordenadas de la parte colindante con el límite del área protegida Bahía de Panamá, en las comunidades de Maje Chiman, Río Hondo y Platanares.

METODOLOGIA UTILIZADA:

El trabajo de campo consistió en ubicar los sitios donde se establecería cada punto (10 en total), en función de las coordenadas aproximadas suministradas por los técnicos de MiAMBIENTE, utilizando navegadores GPS; para luego proceder a medir o posicionar dichos puntos con los equipos GNSS del IGNTG y así lograr una mejor calidad en las coordenadas finales. En los puntos medidos en Majé y Platanares se colocó barras de acero corrugado de 1/2 pulgada de diámetro y en Río Hondo tubos galvanizados de una pulgada de diámetro. En gabinete se realizó el postproceso de los puntos utilizando como referencia las CORS DARI, CHEP y un punto de amarre establecido en cada poblado.

Debido a lo difícil del área, caracterizada por manglares, corrientes de agua, herbazales, cerros, montañas, entre otros, cuyo acceso en esta época del año se logra en bote, a través del mar y ríos de la zona y por las distancias que era necesario recorrer, a pie y en bote; primero nos trasladamos por tierra a Tortí, luego a Río Marco, para de allí trasladarnos en bote a la comunidad de Majé-Chimán; la que sería nuestra primera base de operaciones para levantar los puntos del área. Posteriormente, a medida que avanzaba la medición de los puntos, se requirió trasladarnos o mudarnos a las comunidades de Río Hondo y Platanares, respectivamente.

En los trabajos de campo participamos personal de todas las entidades arriba

señaladas; Técnicos y Seguridad Pública (SENAN). Además participaron, moradores de las comunidades involucradas y Autoridades Tradicionales del Congreso Wounaam, entre estos:

DESCRIPCION DE LA GIRA DE CAMPO:

El día 24 de septiembre del año en curso en horas de la mañana el equipo técnico conformado por las diferentes instituciones se trasladó hacia el Centro del Corregimiento de Tortí, Distrito de Chepo, el cual fue el punto de reunión con otras instituciones que participarían de la gira y así partir todos hacia la Comunidad de Río Marco, donde nos esperaban los miembros de la comunidad de Maje Chiman, para trasladarnos finalmente a dicha comunidad.

El día 25 de septiembre a primeras horas de la mañana, en compañía de los miembros de la comunidad y su dirigente Alejandro Chiripua, se procedió a tomar las coordenadas de campo que definen los límites establecidos en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Humedal Sitio Ramsar Bahía de Panamá, según lo establecido en la Ley 1 del 2 de febrero de 2015, donde se consideraron 50 metros de zona de amortiguamiento basado en la Ley antes mencionada, con lo que se concluía con el levantamiento del polígono de la solicitud por ellos planteados en el trámite de tierras colectivas, en las áreas donde se tomaron los puntos se observaron muchas especies de segundo crecimiento que evidencia la intervención antropogénica de estas áreas, encontrándose especies conocidas comúnmente como platanilla, periquito, guácimo, cuipos, guayabillo, guarumos, heliconias entre otras, las pendientes en estos sitios son moderadamente onduladas entre 20% y 30%, los suelos en sus características organolépticas se presentan como franco arcilloso y con coloraciones chocolate a marrón, en los tres puntos demarcados en campo en Majé Chimán.

El día 26 de septiembre se destinó al levantamiento del campamento del equipo técnico de las diferentes instituciones, así como el traslado vía acuática por el Río Majé, el cual tiene influencia de marea, para así trasladarnos hacia la Comunidad de Río Hondo.

Los días 27 y 28 de septiembre se procedió a la toma de las coordenadas de los límites del área propuesta como tierra colectiva de Río Hondo, por parte del equipo técnico, los miembros de la Comunidad y del dirigente Cesar Puchicama.

A medida que se tomaban las coordenadas, también se levantaban datos de la vegetación existente en el área, encontrando a lo largo de los recorridos, bosque de segundo crecimiento producto de la intervención de estas áreas. En el recorrido

se observaron especies conocidas comúnmente como Guabita cansa boca, palma de uvita, chungá, guayabillo, paquira, guácimo, platanilla, peine de mono, nance, varios árboles de la especie dendropanax, entre otras.

De igual forma se pudo observar durante el recorrido que las características de los suelos, se mantienen igual a los observados en Majé Chiman. Suelos franco arcillosos que pueden ir de un tipo de suelo de I a IV según la capacidad agrológica, en los que se observó también la cubierta vegetal existente en estos suelos, encontrando una recuperación del sotobosque en una inmediata regeneración producto de la sucesión ecológica de las especies pioneras como guarumos, gramíneas, por mencionar algunos, todo esto observado mediante el recorrido a pie.

El día 29 de septiembre, se procedió al levantamiento del campamento y traslado vía acuática, hacia la Comunidad de Platanares.

El día 30 de septiembre se realizó cambio de personal de la Defensoría del Pueblo y la reincorporación del sub-director del IGNTG, así como la participación del Cacique Nacional de los Pueblos Wounaan de Panamá, con quienes se realizó una reunión del equipo técnico, las autoridades indígenas de la comunidad y la Comunidad de Platanares en pleno.

Los días 1 y 2 de octubre se destinaron a la toma de coordenadas de los límites propuestos, para tierras colectiva de la Comunidad de Platanares, que coinciden con los límites del área protegida R.V.S. Humedal Sitio Ramsar Bahía de Panamá, para lo que también se tomó en consideración, los 50 metros de zona de amortiguamiento del área protegida.

Durante la delimitación de esta área, se pudo observar grandes extensiones de manglares saludables, sin embargo en las zonas de transición entre el bosque y el manglar dominan los potreros. Se pudo observar especies que comúnmente se conocen como Cocobolo, Jobo, Cuipo, Uvita, Quira, Castaño, Panamá, Chunga.

En las zonas de manglar de los tres sitios delimitados, se observó la presencia de fauna características de este ecosistema, tales como, paticuervos, garzas, monos, cocodrilos, iguanas, cangrejos entre otros.

La gira culminó con una reunión con toda la comunidad de Platanares, así como con las autoridades indígenas como el cacique regional José Ángel Puchicama, cacique nacional Diogracio Puchicama, presidente del congreso nacional del Pueblo Wounaan Chenier Carpio y el dirigente comunitario Lemuel Osorio, al igual que

todas las instituciones que participaron de esta gira como: El Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, SENAN, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Asuntos Indigenistas, ANATI de Chepo - Darién y Ministerio de Ambiente.

El día 3 de octubre se realizó el levantamiento de campamento en Platanares, para trasladar el personal a Puerto Coquirá, en el Distrito de Chepo por vía marítima y según la influencia de marea.

El día 4 de octubre se llevó a cabo la recopilación de la información levantada en campo, para la elaboración del informe técnico, entre las direcciones de sede central participantes y la Dirección Regional de Panamá Este.

El día 5 de octubre, el equipo técnico retornó a la Ciudad de Panamá.

RESULTADO DE LA GIRA A MAJÉ CHIMÁN, RÍO HONDO Y PLATANARES

- Las giras a campo estuvieron sujetas a la influencia de mareas en los diferentes ríos que las comunidades utilizan como medio de transporte, ya que en temporada lluviosa el transporte es exclusivamente a través de los ríos.
- Se logró Verificar, levantar, y demarcar en campo todo el límite sur de las comunidades (Maje Chiman, Rio Hondo y Platanares), para atender la solicitud de adjudicación de tierras colectivas, que corresponden a la zona de manglares y amortiguamiento del área protegida, Refugio de Vida Silvestre Humedal Sitio Ramsar Bahía de Panamá.
- Se utilizó la observación en campo, para identificar especies de flora y fauna, así como también las pendientes, tipo de suelo entre otras características de los sitios recorridos.
- Se constató que algunos sitios que aparecen en el mapa, presentan más información de cobertura boscosa, así como otros que han sido convertidos en potreros, diferentes de lo que se ve en las imágenes.
- Los puntos de coordenadas levantados en campo, quedaron señalizadas con su respectivo pin (varilla de hierro), colocados por los miembros de cada comunidad en sus respectivas áreas.
- Miembros de la comunidad acompañaron en todo momento el proceso seguido para el trabajo de campo al momento de tomar y verificar las coordenadas.
- En cada comunidad a manera de docencia, se habló sobre la protección de los humedales, así como de la zona de amortiguamiento del área protegida.
- Cabe mencionar que el trabajo se planificó para levantar 2 coordenadas en

campo por día, sin embargo por el buen tiempo climático, disposición de la comunidad, características del terreno y condiciones del equipo, se lograron levantar hasta tres coordenadas por día, lo que redujo el tiempo de trabajo en campo.

CONCLUSIONES:

- En lo que concierne a los objetivos de la georreferenciación, se tomaron todas las coordenadas de los puntos establecidos durante las reuniones.
- Todos los puntos establecidos y georreferenciados en campo, fueron señalizados por las comunidades.
- La vegetación existente vista en el recorrido, es típica de bosques de segundo crecimiento, en todas las áreas visitadas.
- La regeneración visible del sotobosque que ha emergido en las márgenes de los humedales, debe ser considerado para la protección.
- Es necesario orientar a estas comunidades con sustentos técnicos comprobados, sobre planificación y uso del suelo.

RECOMENDACIONES:

- Es necesario ejecutar un plan estratégico de educación ambiental dirigido a una audiencia formal (escuelas) y una audiencia no formal (miembros de la comunidad con un conocimiento más cósmico, empírico) y complementar los trabajos hasta ahora realizados en campo.
- Se recomienda realizar operativos en el refugio de vida silvestre Bahía de Panamá, educar a la población adyacente al área protegida, consultar a las comunidades sobre las acciones del Plan de Manejo de Bahía de Panamá e indicarles las actividades que se pueden realizar dentro de la zona de amortiguamiento y las que se prohíben.

Adjunto: Listado de coordenadas de los puntos medidos.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
Instituto Geográfico Nacional
"Tommy Guardia"
 Departamento de Geodesia y Astronomía

**Listado de coordenadas de cuadrícula y geodésicas ajustadas
 WGS84/ITRF08**

Sector de Majé - Chimán

Punto	Norte (m)	Este (m)	Latitud (N)	Longitud (O)	Elevación (m) (EGM96)
BASE MAJÉ *	966028.794	768923.095	8°43'53.07045"	78°33'20.95338"	13.5
MAJÉ 01	965556.124	764618.288	8°43'38.59286"	78°35'41.81745"	53.7
MAJÉ 02	964972.079	764662.573	8°43'19.58239"	78°35'40.49105"	51.6
MAJÉ 03	964062.281	765517.661	8°42'49.80577"	78°35'12.72040"	10.3

Sector de Río Hondo

Punto	Norte (m)	Este (m)	Latitud (N)	Longitud (O)	Elevación (m) (EGM96)
BASE RÍO HONDO *	979361.123	748696.788	8°51'10.97071"	78°44'19.74976"	14.8
RH 01	976664.221	748318.390	8°49'43.29593"	78°44'32.66329"	108.9
RH 02	976131.103	748659.963	8°49'25.88252"	78°44'21.59539"	196.5
RH 03	977800.074	748176.024	8°50'20.28144"	78°44'37.09556"	37.3
RH 04	979259.115	746626.358	8°51'08.05932"	78°45'27.50262"	48.1
RH 05	979092.004	747358.079	8°51'02.47829"	78°45'03.59784"	49.7
RH 06	978919.268	748073.279	8°50'56.71712"	78°44'40.23495"	7.8

Sector de Platanares

Punto	Norte (m)	Este (m)	Latitud (N)	Longitud (O)	Elevación (m) (EGM96)
BASE PLATANARES *	981533.654	744906.903	8°52'22.40379"	78°46'23.30819"	10.3
PLAT 01	981660.903	742947.025	8°52'26.92522"	78°47'27.40445"	125.3
PLAT 02	981544.119	743041.403	8°52'23.10699"	78°47'24.33942"	157.7
PLAT 03	981345.333	743980.123	8°52'16.45676"	78°46'53.66624"	131.5
PLAT 04	981137.572	744923.486	8°52'09.51293"	78°46'22.8438"	8.9

* Punto base, para pos proceso de datos GNSS, establecido en cada pobla

ANEXOS



Fig. No. 1: Reunión técnica interinstitucional en la Comunidad de Río Hondo, donde se planifica la logística de campo.



Fig. No. 2: Reunión de las diferentes instituciones y la comunidad de Platanares, donde se planifica la logística de campo.



[Handwritten signature]



Fig. No. 3: El Servicio Nacional Aeronaval participó durante todo el recorrido que realizó el equipo técnico junto a las diferentes comunidades.



Fig. No. 4: El equipo técnico del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, acompañó al equipo del Ministerio de Ambiente durante la delimitación.



Handwritten signature or mark.



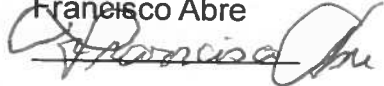

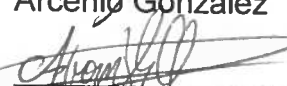
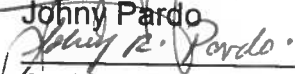
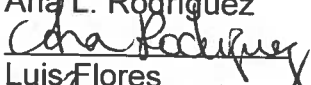
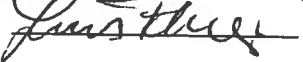
Fig. No. 5: Las diferentes comunidades de Majé Chimán, Río Hondo y Platanares, colocaron marcas en el límite de la zona de amortiguamiento del área protegida, utilizando pines de hierro o aluminio, algunos pavimentaron los puntos.




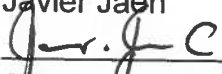
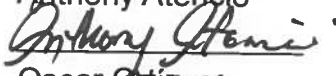
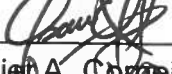

Fig. No. 6: Durante la delimitación también se caracterizó la flora y fauna del área que se recorría.

Atentamente.

Equipo técnico de MiAMBIENTE

- Francisco Abre  Pmá Dir. de Áreas Protegidas y Biodiversidad
- Alex De Gracia  Panamá - Dirección Forestal
- Arcenio González  Panamá - Dirección Forestal
- Johnny Pardo  Panamá - Dirección de Costas y Mares
- Ana L. Rodríguez  Panamá - Dirección de Costas y Mares
- Luis Flores  Panamá Este Departamento de Áreas Protegidas

Equipo técnico Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

- Omar Espinoza  Subdirector del IGNTG
- Javier Jaén  Depto. de Fotogrametría
- Anthony Atencio  CNDG
- Oscar Ortiz  Depto. de Geodesia
- Javier A. Cornejo G.  Depto. de Geodesia

